



#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.1. INTERPELACIONES.**

CRITERIOS PARA ABORDAR CON CARÁCTER ESPECÍFICO EL PROBLEMA DEL DESEMPLEO JUVENIL EN CANTABRIA, PRESENTADA POR D. JUAN ANTONIO GUIMERANS ALBO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4100-0049]

##### **Escrito inicial.**

##### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N° 8L/4100-0049, formulada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a criterios para abordar con carácter específico el problema del desempleo juvenil en Cantabria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de mayo de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4100-0049]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Don Juan A. Guimerans Albo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente INTERPELACIÓN:

##### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La generalizada destrucción de empleo a lo largo de los últimos meses muestra sus resultados más dramáticos en el crecimiento inaceptable del desempleo juvenil.

Por lo anteriormente expuesto se presenta al Gobierno la siguiente INTERPELACIÓN:

Criterios adoptados por el Gobierno para abordar con carácter específico el problema del desempleo juvenil en Cantabria.

En Santander, a 16 de mayo de 2012

Fdo.: Juan A. Guimerans Albo. Diputado G.P. Socialista.

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz G.P. Socialista."